

LA HERÁLDICA EN LA IGLESIA DE SAN MARCOS DE SALAMANCA

Por

Julián Álvarez Villar
Académico Correspondiente

Conocen esta rotonda románica cuantos se interesan por el arte salmantino más allá de los tópicos catedralicios, universitarios y de la Plaza Mayor, pero no siempre se repara en la importancia heráldica de esta pequeña iglesia.

Su simple examen, incluso para ojos nada especializados, hace reparar en que, aparte de los canecillos en gran parte lisos, no solamente carece de la ornamentación que toda iglesia románica promete, sino que lo único destacable en sus muros son dos escudos de muy desigual calidad y de épocas distintas. Pero si se entra en el templo y se observan sus paredes, llama la atención la existencia de tres escudos con las armas reales de Castilla y León, dos pintadas en el ábside central, sobre cada uno de los estrechos arcos de comunicación con los laterales y otro labrado en piedra y timbrado con corona real abierta sobre la puerta de la actual sacristía. A ellos, se unen siete pintados en los murales con armas de Villafuerte o Varillas que traen: *“en oro, cuatro palos de gules. Bordura de azur con ocho cruces de Jerusalén de plata”*. El número de palos, cuatro o cinco, parece variar con tiempo, puesto que en los escudos más antiguos suelen ser cinco, como en las Isabeles, en el exterior de San Martín y en

los que hubo en la Casa de la Tierra, que figuran en el dibujo de la reforma de su fachada, en documentos del Archivo Municipal¹, e incluso, en otros labrados que se conservan en el Museo de la Ciudad, hasta que se regulariza su número en cuatro.

Su presencia no deja de resultar sorprendente en esta iglesia, al ser los únicos gentilicios, uno de ellos extrañamente timbrado con corona real abierta, a la usanza medieval, figurando en unión de los reales, en la serie de los murales pintados de siglo XIV que enriquecen su interior. Sin entrar ahora a comentar estos curiosos blasones, quiero subrayar, que en una iglesia de dimensiones tan reducidas, puesto que su diámetro es de escasos dieciocho metros y prácticamente carente de ornamentación, se cuentan nada menos que trece escudos, de los que son reales cinco, siete patronímicos, uno con corona y otro de San Marcos, aparte de los perdidos a que aludiremos.

Sabemos que las armas reales generalmente no están en parroquias, sino en iglesias conventuales o edificios de Real Patronato, como en Salamanca los antiguos Reales Colegios del Espíritu Santo de la Compañía de Jesús y en el de la Orden de Calatrava, en los que no suelen prodigarse y de hacerlo, como en el primero, siempre son los mismos blasones, en este caso de Felipe III y su esposa doña Margarita de Austria y todos del mismo tiempo. En el segundo, solo un escudo real de Carlos III preside la fachada desde lo alto de la peineta que la culmina.

Un análisis detallado de las armas reales de San Marcos, nos permiten confirmar datos históricos, puesto que relacionando documentos con la datación de los escudos, parece bastante clara la coincidencia con momentos importantes de la historia de la iglesia y su Real Clerecía. Y es precisamente este antiguo e histórico título de la actual parroquia, lo que abre el camino para las identificaciones y posibles razones, de la presencia de tantas armas reales en la iglesia.

1.- Se reproduce el dibujo en el libro, *La casa de la Tierra de Salamanca*, Salamanca, Cámara de Comercio, 1992.

Al reseñar los blasones, lo haremos, no comenzando por los escudos exteriores para seguir con los del interior, que sería lo lógico, sino ateniéndonos al orden cronológico, que parece más interesante, ya que ya señalé que su colocación marca momentos históricos de la iglesia y su Real Capilla, como veremos.

Los más antiguos, figuran sobre cada una de las dos figuras de La Anunciación pintadas en los muros. Si admitimos, como parece hasta el momento, que los caracteres de las pinturas murales descubiertas en 1967, coinciden con la estilística de la pintura del siglo XIV, estaremos ante dos escudos del reino de Castilla y León de esa época, sobre cada uno de los arcos que intercomunican las tres capillas de la cabecera, pintados a ambos lados de la mayor.

A primera vista, da la sensación de que ambos escudos cuartelados de Castilla y León, sin timbrar, no parecen de la misma mano, pero para quien esté familiarizado con las armas reales de entonces, percibe que sin duda fueron realizados con un sentido más conmemorativo que estético, adaptando sus dimensiones y disposición al espacio disponible, produciendo diferencias *artesanales* que lejos de producir duda, confirman la autenticidad de lo realizado.

Su boca es la abundante en el medievo, en este caso ligeramente apuntada en los cuarteles inferiores y, como se ha dicho, en ninguno de los dos casos está timbrado. Tanto el cuartelado como las figuras, su disposición y esmaltes, no ofrecen duda. El detalle de los leones de púrpura, que con el tiempo oscurece, sería otro detalle más para confirmar su origen y significado. Fui testigo en 1967, de la limpieza de las pinturas según aparecían, para seguir el proceso de su restauración, realizando personalmente fotografías. Con esto quiero disipar la lógica duda, de quien pueda pensar, que habiendo sido restauradas por el Sr. Ballester en los años de su descubrimiento, pudiera no coincidir el tono de color con el que realmente se encontró.

De los escudos reales, uno de ellos, el del lado norte, sigue exactamente la junta de la clave del arco de paso entre las capillas, para trazar sobre la línea

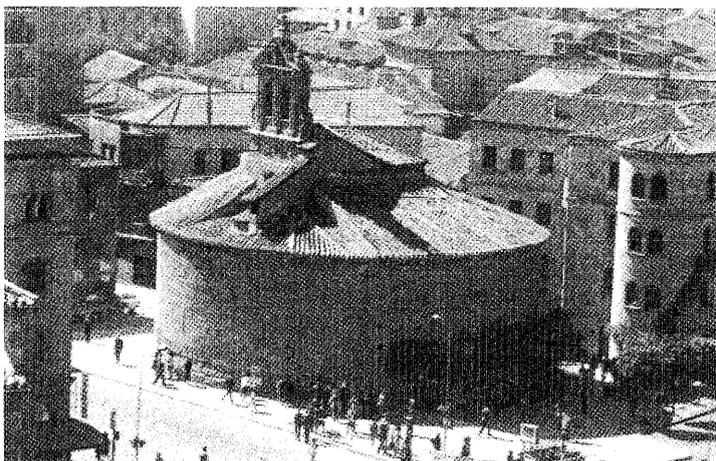
vertical, que parte el escudo justamente hasta la línea de junta horizontal, que a su vez, hace de *cortado* del blasón, de la que ha de separarse necesariamente para mantener la línea horizontal de los cuarteles primero y segundo (Castilla y León). Tanto los castillos como los leones, son del tipo conocido medieval difícil de pintar, especialmente los primeros, en tan reducido y dificultoso espacio.

En el resalte del muro entre el ábside sur y el cuerpo de iglesia, junto al mural de la Coronación con el que forma ángulo, y pese a ser zona estrecha y harto difícil para pintar en ella, hay un escudo timbrado con corona, que no es blasón real puesto que trae palos de oro y gules con bordura de cruces de Jerusalén, percibiéndose pérdida de esmaltes por haber estado bajo una capa de cal hasta la fecha de su descubrimiento y restauración. Su presencia requiere alguna atención y nos ocuparemos de él seguidamente, porque antes vamos a ver las posibles fechas y conmemoraciones que los escudos reales pueden recordar.

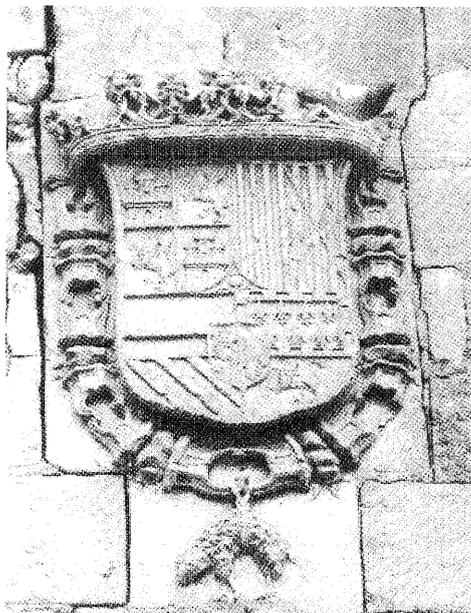
La documentación aportada por el Dr. Riesco Terrero², tras su estudio del archivo de la Real Clerecía de San Marcos, nos informa que en 1341, la Reina doña María, esposa de Alfonso XI y Señora de Salamanca, confirma al cabildo de clérigos de Salamanca y Corral de San Marcos, el privilegio que les diera el Rey de León Don Alfonso IX [en 1202], reconociéndoles su exención y exigiendo, en recompensa, oraciones por la vida y salud del Rey [Alfonso XI] y el infante don Pedro.

La lectura del texto, permite suponer que se consideraría acontecimiento importante la confirmación por la reina doña María, señora de Salamanca, de los reales privilegios y exenciones que desde Alfonso IX en 1202 venía disfrutando San Marcos, por documento firmado en Salamanca por el monarca siglo y medio antes, pareciendo más que suficiente motivo para ser recordado con

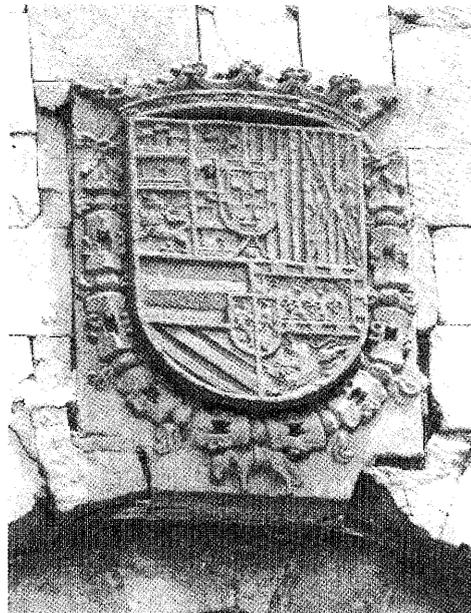
2.- Documento número 20, inserto en la página 152 de “La Real Capilla de San Marcos de Salamanca. Estudio Histórico”, parte segunda del libro, *La Iglesia románica y la Real Clerecía de San Marcos de Salamanca*. Ediciones Universidad de Salamanca, 1990.



San Marcos en Salamanca



Exterior de la cabecera



Escudo sobre la puerta Sur

los escudos reales en la iglesia. Aunque sólo es suposición y sólo eso, comprobamos que escudos posteriores, coinciden con actuaciones semejantes, en cuyo caso estos blasones pintados serían los primeros conmemorativos, que con su presencia, marcaron la costumbre de conmemorar con las armas reales, las confirmaciones o estancias de los monarcas en la Clerecía de San Marcos. A este respecto sugiero la lectura de los documentos números 1 y 20 de Apéndice I, del citado autor.

Dado que las pinturas murales parecen todas del mismo tiempo, adelanto ya que el texto que se lee en una de ellas, no aclara nada referente a la iglesia o estos murales, pese a la ilusión despertada, cuando presenciamos el levantamiento paulatino de la capa de estuco, que cubría éste y todos los murales góticos de San Marcos.

Aludíamos a un blasón timbrado con corona real, que en su campo no muestra armas reales, sino un palado de oro y gules, sobre el que hay que recordar, que en Salamanca se puede ver este mismo escudo, vinculado a los Rodríguez de las Varillas o Villafuerte, con distinto número de palos, además de los ya citados, los hay en la Casa de Santa Teresa, Plaza de San Boal, en la que fue Casa del Duque de la Roca, en la Plaza Mayor en la casa del Conde de Grajal y en muchas más, incluyendo el propio escudo de la Ciudad, en el Pabellón Real la Plaza Mayor y en las sobrepuestas del Ayuntamiento.

Al atribuirse la fundación de esta iglesia al conde Raimundo de Borgoña marido de doña Urraca, hija del rey Alfonso VI de León, se renueva la polémica tendente a vincular a Don Vela con el Conde Don Raimundo de Borgoña, cuyas insignias paladas de oro y gules abundaron en Borgoña, al menos desde 1210, según Pastoureau en su estudio, *L'origine suisse des armoiries du royaume d'Aragon*³, de donde se quiere que procedan las armas del conde repoblador. Pero es conocido lo publicado sobre estos palados y muy especialmente, la referencia que hace Menéndez Pidal de Navascués⁴, en el último párrafo de una larga e interesante cita, de uno de sus importantes libros cuyo texto dice así:

3.- *L'hermine et le sinople. Etudes d'heraldique médiévale*, Paris, Le Léopard d'Or, 1982.

4.- *Heráldica medieval española. I. La casa Real de León y Castilla*. Editorial Hidalguía., 1982, p.21.

“Por último citaremos la extraña opinión que se contiene en una nota de una versión de la Crónica de Mateo París [British Museum, ms. Cotton Nero D]. Junto al cuartelado de San Fernando (se refiere al escudo de Castilla y León), escribe: “*Scutum regis Castelle et Leonun, videlicet moderni sed non patris, pater enim portavit scutum tale quale come provincie Reimundus*”. Quizá esta nota nos manifiesta la conciencia que había de la reciente creación de estas armas, junto con un confuso recuerdo del conde don Ramón de Borgoña, tronco de la dinastía”.

Este interés de los escudos con palos de gules en oro, ha suscitado abundante bibliografía de la que también hay referencia en el artículo de Alberto Montaner Frutos, *El señal del rey de Aragón: Historia y significado*⁵, así como en otro del citado Menéndez Pidal, que con el título de, *Palos de oro y gules* escribió⁶:

“Más al oeste, otro grupo notabilísimo y extenso con palos de oro y gules, se centra en el sur de Galicia, en el linaje Limia. Tuvo interesantes derivaciones en Portugal y en el sur del reino de León; por raros caminos llegaron a ser las armas de Hernán Cortes y las que acabó usando la ciudad de Salamanca. Fernando Anes de Limia traía dos palos en su sello en 1248 y Juan Fernández de Limia, O Pão Centeio, tres palos en 1305. Los Yáñez Dovinal o de Aguilar los llevaban en el siglos XIII a los sepulcros de los monasterios de Palazuelos y Matallana (hoy están en Barcelona y Valladolid) y al de una abadesa del monasterio de Cañas y luego a Écija. El patronímico Rodríguez, que usó otra línea de Limia, es indicio de relación genealógica con los Rodríguez de las Varillas o de Salamanca, los de Valcarce y Quiroga, los Rodríguez de Palencia, los Biedma etc., todos con palos de oro y gules”.

También en Salamanca se ha hecho citas alusivas, por lo que es oportuno recordar, que en *Fuero de Salamanca*⁷, consta que:

“Entre los tenentes [de Salamanca del siglo XII] figuran catalanoaragoneses llegados a León en ayuda de Fernando II; es posible que se deba a alguno

5.- Institución “Fernando el Católico”, C.S.I.C. Zaragoza, 1995.

6.- En *Studia in honorem Prof. M. de Riquer*, Barcelona, Jaume Vallcorba (Quaderns crema), vol. IV, 1991.

7.- MARTÍN, J. L. Y COCA, J.: Ediciones de la Diputación de Salamanca, 1987, pp. 35 y 36, nota 77.

de estos tenentes las barras [sic] que figuran en el escudo salmantino. El conde de Urgel Armengol VII fue señor de Salamanca, de Ledesma y de Barruecopardo”

Y ya en la serie de coincidencias, al comentar el escudo del mural de la iglesia de San Marcos, creo oportuno aludir como en otra ocasión, que con motivo de obras en la iglesia salmantina de San Martín en marzo de 1994, se levantó el tejado del cuerpo añadido en 1586 por la calle de Quintana, apareciendo en el muro bajo la espadaña, tres escudos labrados en piedra: el central palado, con bordura y aparentemente timbrado con corona muy deteriorada, a su derecha y un poco más alto otro borrado, que podría haber sido el de la ciudad y a la izquierda y a la misma altura de éste, el de Castilla y León timbrado, que aunque deteriorado se le identifica. Concluidas las obras y repuesto el tejado, los blasones, aunque no visibles desde el exterior, se hallan en la habitación situada sobre el pórtico de acceso a la iglesia por la citada calle Quintana, donde pueden verse, aunque uno de los apoyos de la nueva armadura del tejado, oculta parcialmente el blasón central. Publiqué una fotografía de estas piedras armeras al descubierto⁸, no mucho después de las obras, con ocasión de comentarios heráldicos referentes a San Marcos.

Volviendo al mural de La Coronación y visto con detalle, en las cenefas que a modo de marco encuadran la pintura, hay seis escuditos pequeños, uno en cada uno de los ángulos del rectángulo principal y en los que separan éste de las tres escenas inferiores. Todos son palados de oro y gules, con bordura de azur con ocho cruces de plata, que en algún caso son menos, probablemente por la dificultad de su trazado, teniendo en cuenta que los escuditos miden 11x11 cm.

Siguiendo la secuencia cronológica de la heráldica de esta pequeña iglesia, encontramos un bello blasón real, labrado en el exterior de la cabecera que coincide con lo que en una iglesia normal sería el ábside central, lugar preeminente, tanto por ser el muro del altar principal, como por su visibilidad desde una calle importante, tanto entonces como ahora, paso obligado de viandantes

8.- De *Heráldica Salmantina*, 1997.

y carruajes, unos metros antes de llegar a la Puerta de Zamora. Pero curiosamente llama la atención, que no se situó en el centro sino algo más al norte, por lo que al no centrarlo y recordando que hasta 1907 hubo una sacristía añadida a la iglesia, podría haberse situado el escudo en el centro de la parte entonces libre y visible.

Pero detalles aparte, diremos que tiene una altura de cuatro hiladas y media, incluyendo el Collar del Toisón de Oro. Es una pieza escultórica realmente espléndida que pone de manifiesto el buen hacer de un escultor. Cronológicamente, datan poco menos de siglo y medio de los escudos pintados en el interior. Analizando sus elementos para poder situarlo en el tiempo, vemos que se trata de un blasón labrado en un solo sillar, dando la sensación de que incluso el Toisón forma parte del conjunto. El sillar está encajado en el paramento y sus caracteres acusan ligeramente el gusto gótico, tanto por la curvatura de sus flancos, como por la concavidad de la superficie del blasón, respecto al muro.

Es un *cortado de los Austrias*, por lo que la mitad superior trae cuarteles de Castilla y León, Aragón, Aragón-Sicilia y en el centro de la punta, Granada. La mitad inferior tiene los conocidos cuarteles de Austria, las dos Borgoñas, Brabante y en el escusón en abismo sobre los descritos, el partido de Flandes y Tirol; se timbra con bellísima y algo deteriorada corona real abierta y en torno vemos el Collar del Toisón de Oro. Creo puede ser de Felipe I de Borgoña y Juana, hija de los Reyes Católicos. Cronológicamente hay que situarlo entre el año 1506 del reinado de Felipe el Hermoso que introduce el *cortado* descrito y 1580, año en que Felipe II incorpora el escusón de Portugal, como aparece también en Salamanca en los magníficos escudos de Felipe III, esculpidos sobre las puertas de acceso a las naves laterales de la antigua iglesia de los jesuitas, pero ya con la corona real cerrada, probablemente labrados por Jerónimo Pérez, Francisco Gallego y Miguel García, que en 1664 también labraron los de las pechinas, bajo la cúpula, de igual diseño que éstos. La referencia a la reina Juana puede deberse a concesiones a esta iglesia, de privilegios, que luego veremos reitera su nieto, nombrándola expresamente, al confirmarlos él.

Hay también en San Marcos otra serie de escuditos de Castilla, León y Portugal, difícilmente visibles, por impedirlo la gran lámpara situado bajo la bella techumbre de par y nudillo del crucero. Parece datar del siglo XV, según Gómez Moreno, pero la presencia de las armas de Portugal, sugiere que podrían haberse pintado los escudos después. Su presencia, en número abundante en la decoración del arrocabe, que se repiten alternadamente en los cuatro lados de la techumbre, era frecuente en estas cubiertas, enriqueciendo en este caso el *repertorio* heráldico que comentamos.

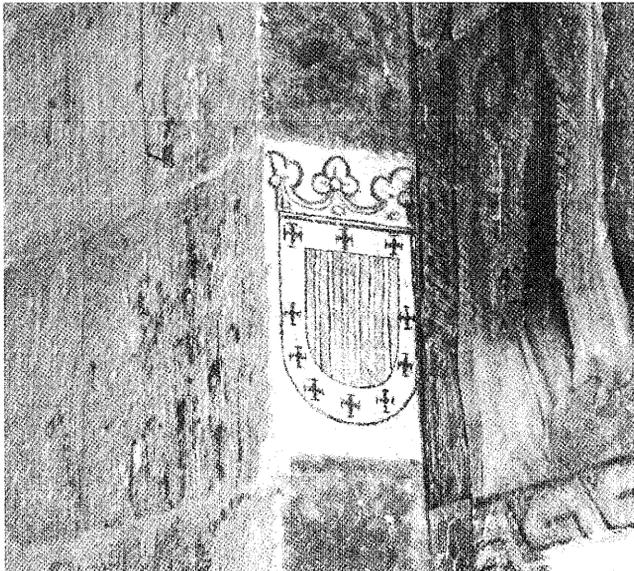
Sobre la puerta de la iglesia encontramos el segundo blasón exterior, labrado en un solo sillar y una altura de tres hiladas completas y dos medias, rompiendo materialmente la última arquivolta de la puerta, para encajar en el muro la piedra armera real. Corresponde a Felipe II, ya con el escusón de Portugal, y como el visto en el exterior del testero, está timbrado con corona real abierta y orlado con el Toisón de Oro. El tiempo coincide con la expedición de cédulas reales por este monarca, al que antes nos referimos, por su alusión a su abuela doña Juana y al Emperador Carlos I su padre, quienes continuando la tradición de los reyes de Castilla y León, confirmaron o ampliaron los antiguos privilegios de la Clerecía⁹. Felipe II consigue en 1584 del Papa Gregorio XIII beneficios en relación con esta capilla, “... *cuyos clérigos son exentos de jurisdicción ordinaria por su condición de “Capilla Real”*”, dato importante, no solo por lo que significó para los componentes de esta Clerecía, sino también porque en esa fecha se terminaban las obras del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Tal reconocimiento, pudo ser el motivo de colocar su escudo sobre esta puerta, labrado con prisa o por inexperto artista, que dejó las *Quinas* de Portugal sin acabar, reduciéndolas a simples recuadros o *billetes*, salvo el central, haciendo lo mismo con los siete castillos de la bordura, reduciéndolos a mínimos rectángulos.

Prosiguiendo con las armas reales de nuestra iglesia, encontramos una nueva muestra que en este caso se halla en el interior, en la parte superior de la portada de la actual sacristía, construida como veremos, en 1620. Es un cuar-

9.- RIESCO, *La Real Capilla...*



San Marcos de Salamanca.
Escudo pintado en el ábside frontal.
Pintura mural del S. XIV.



San Marcos de Salamanca.
Escudo palado y timbrado.
Pintura mural del S. XIV.

telado de Castilla y León, el conocido *abreviado de España*, reducción frecuente, bien notoria en el Pabellón Real de la Plaza Mayor salmantina, que en éste y otros casos, se timbra con corona real abierta. Es curioso que tras la creación de las autonomías, en Salamanca y supongo que en otras localidades también, se confunde *el abreviado* con el de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, no reparando que, aparte del estilo y cronología, el primero también suele tener lises en escusón y Granada en punta, aunque no siempre, como el de San Marcos que comentamos.

Además de formar parte de la serie heráldica real, esta puerta tiene un curioso proceso de construcción que no me resisto a resumir, puesto que en su contrato de obra, leemos que:

“se ha de guardar y executar el modelo e traça de una portada que se dibujó para el cardenal Farnesio en un libro que se intitula de Jácome de Vignola, excepto que las columnas demostradas en el dibujo han de ser pilastras cuadradas estriadas con el relieve que convenga a buenas proporciones.... sobre la cornisa... se colocará un escudo con su tarjeta para esculpir las armas reales¹⁰.”

Fue el maestro Francisco de la Hoya, autor de otras importantes obras salmantinas, quien recibió el encargo de realizar de esta magnífica puerta, que en la actualidad sirve de entrada a una minúscula sacristía de tres por un metro, excavada en el hueco del grueso muro románico.

Pero hubo más heráldica en esta iglesia, pues el maestrescuela de la Universidad de Salamanca don Francisco Gasca de Salazar en 1585, único patrono y noveno visitador, nos habla de un curiosos retablo así:

“Item un retablo grande de pintura muy antiguo con un letrero en medio que dize, en la Era de mill e quatro çientos e dos y por orla las armas de Castilla y de León...”.

10.- AHPSa. Prot. 5271, ante Alonso Méndez, f. 1818. Año 1599.

Y poco después el rector de la Universidad, don Antonio Sarmiento de Mendoza (1593), tras su visita a la iglesia, entre otros interesantes detalles escribe:

“La yglesia está sobre cuatro pilares grandes gruesos y en cada uno de ellos puestas las armas de Castilla y de León y lo alto o techumbre de madera, y en el crucero de la dicha Capilla real e iglesia, están dos escudos de angeo con todas las armas reales, dicen que están allí de mucho tiempo e años a esta parte e que no ay memoria que no ayan estado allí¹¹”.

Como curiosidad y ante la pequeñez de esta iglesia salmantina es inevitable el comentario de la estudiosa alemana Cornelia von der Osten Sacken¹², quien analizando el sentido de los elementos significativos del Real Monasterio de El Escorial, al referirse a la gran fachada de más de doscientos metros de longitud, dice que:

“Hay que destacar, parte de la representación del santo y de su símbolo, en toda la fachada hay un elemento decorativo más: un relieve en granito con las armas del fundador, también de 4 metros de altura. Se encuentra bajo la estatua de mármol de San Lorenzo *con lo que el sabio y piadoso fundador nos da a entender que ha puesto su corona, a su pies y su soberanía real humildemente a los pies y bajo la protección de su patrón San Lorenzo*.

También lo destaca el P. Sigüenza¹³, cuando comenta la fachada del Real Monasterio y nos dice que:

“están las armas reales esculpidas de buen relieve en la misma piedra, humildes y así no hay otras en la pared ni puerta ninguna de toda la casa, sino en los entierros y sepulcros reales... ni son menester porque de la grandeza la fábrica muestra que no pudo tener otro señor... Encima de ellas y para mostrar quien es el patrón de tan ilustre edificio, está la figura e imagen de San Lorenzo...”

11.- RIESCO TERRERO, *op. cit.* p. 84 y nota 22, citando documentos del Archivo de Simancas.

12.- *El Escorial. Estudio iconológico*. Xarait Ediciones, 1984. p. 31 del texto y nota 58.

13.- *Fundación del Monasterio de El Escorial*. Madrid, 1936.

No podía faltar en lo alto de esta iglesia en el frontón de la añadida espadaña barroca, el león de San Marcos con su evangelio, como símbolo corporativo de la secular Real Clerecía de San Marcos.

Concluyo estas breves líneas sobre esta parroquia, única en la cristiandad en muchos aspectos, que he querido traer a estas páginas de homenaje a don Faustino Menéndez Pidal, precisamente, por ese aspecto excepcional de la reiterada presencia de la heráldica, pese a la carencia de otros elementos ornamentales.